

FORMATO 6
PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50
LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores

ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL MAGDALENA MEDIO ANTIOQUEÑO "AMMA"

CALLE 45ª N° 79 - 22

Medellín

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **009-2026**, en adelante el "proceso de contratación"

FELIX ANTONIO CASTRILLON VARELA identificado con cedula de ciudadanía N. 1.116.260.123 de Tuluá, en mi condición de Representante Legal de GRUPO HERMANOS CASTRILLON SAS, identificada con el NIT.: 901.464.634-9, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

JEISON LEON VELEZ identificado con 1.116.259.344, y con Tarjeta Profesional No. 224642-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de CONTADOR de GRUPO CASTRILLON HERMANOS SAS, con Nit 901.464634-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de TULUA, luego de examinar y de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en TULUA, a los 24 días del mes de junio de 2026

Atentamente,

Felix Antonio Castellón

GRUPO CASTRILLON HERMANOS SAS

NIT: 901.464634-9

RL: FELIX ANTONIO CASTRILLON VARELA

C.C. No. 1.116.260.123 De Tuluá

Jeison Leon Velez

JEISON LEON VELEZ

Contador Público

T.P.: 224642-T

Teléfono 321 631 8087